



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá
Carrera 5 N° 5-73 Piso tercero Oficina 302
Choconta-Cundinamarca
jccchoconta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Chocontá, quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EXPROPIACIÓN
RADICACIÓN: 2007-00261-00
DEMANDANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI
DEMANDADO: H.I. DE NICASIO CUELLAR CASTAÑEDA

Ingresa el proceso al despacho con memorial proveniente de la parte demandante AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI quien confiere poder al Dr. DIEGO FRANCISCO PINEDA PLAZAS.

Por lo expuesto, el Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

RESUELVE

- 1. RECONOCER** personería al Dr. DIEGO FRANCISCO PINEDA PLAZAS como apoderado especial de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI en los términos y para los efectos del poder a él conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS

JUEZ

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49bc715c62378266cd5cd57a127dd85e073c1e7650e87da388a40a9b6c1609df**

Documento generado en 15/08/2023 02:55:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>